

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **309**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO DE DANZA DENOMINADO LA DIABLADA DEL FIN DEL MUNDO "EL TÍO".

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

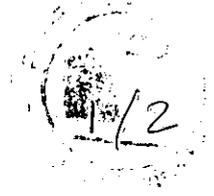
Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico  
BLOQUE F.P.V.P.J.



"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

*El grupo de danza LA DIABLADA DEL FIN DEL MUNDO, es una parte de la comunidad de Tierra del Fuego que desde agosto de 1993 organiza actividades y eventos que rememoran la cultura Boliviana.*

*Desde sus inicios han mantenido vivas sus raíces y tradiciones a través de la danza incrementado año tras año sus participantes, quienes provienen de dicho país y del norte del nuestro en busca de nuevas oportunidades.*

*Dichas tradiciones que enlazan una parte importante de la vida social y del intercambio de sus integrantes, han tomado un protagonismo dentro de la sociedad fueguina con sus carnavales, fiestas de la virgen de Copacavana y de Urkupiña; siendo de interés popular los mencionados eventos de la población en general.*

*Por lo expuesto, y considerando la trayectoria cultural, el espíritu por combatir el desarraigo a través de tan hermosa disciplina manteniendo vivas las raíces que los anteceden; es que solicito el acompañamiento de mis pares en la presente Declaración de Interés Provincial.*

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*



Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico

BLOQUE F.P.V.P.J.

309/17

2/2 P/c

"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Declarar,

Artículo 1.- Declárese de ~~interés~~ <sup>interés</sup> provincial las festividades tradicionales llevadas a cabo por el grupo de danza denominado La Diablada del Fin del Mundo "el Tio", y ~~destacar~~ <sup>destacar</sup>

~~Artículo 2.- Destacar~~ la trayectoria cultural del grupo de danza ~~La Diablada del Fin del Mundo "el Tio"~~ en virtud de la constancia y participación social a lo largo de estos 24 años en la Provincia.

Artículo 3<sup>o</sup>- Regístrese, comuníquese y archívese.

2